Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

REFORMA UNIVERSITARIA 1918-2018

SEMINARIO DE DOCTORADO

Tecnologías, cultura y sociedad: prácticas sociales modificadas por las tecnologías. Desafíos actuales y horizontes alternativos.

Docente/s a cargo: Dr Alejandro Spiegel
Carga horaria: 36 hs
Cuatrimestre, año: 2do cuatrimestre, 2018

Fundamentación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están presentes en buena parte de las prácticas sociales que se desarrollan cotidianamente. Si bien todas las tecnologías inciden en mayor o menor medida en las personas que las utilizan, en este caso su impacto resulta extraordinario, incluso en la vida de muchos que ni siquiera llegan a utilizarlas. En este sentido, probablemente, muchos podrán esbozar primeras frases a propósito de las relaciones existentes entre cultura y las pantallas (de pc, netbooks, notebooks, celulares, tablets, etc.). También respecto a su lugar en la difusión de cultura y en la divulgación de informaciones diversas, que incluyen a las producciones científicas; o referirse a las distintas herramientas que permiten construir conocimientos o producir expresiones artísticas, individual o colaborativamente. Sin embargo, resultan más brumosas las relaciones existentes entre las pantallas y los derechos ciudadanos, y las diversas combinaciones que se entraman con la producción cultural y científico-tecnológica. Es que, en las pantallas todo parece fluir "naturalmente" y cada vez resulta más sencillo utilizarlas y transportarlas. Están allí. Siempre. A cada instante.
Y justamente por eso, cuando todo parece natural, fácil, incluso, gratis, vale la pena preguntarse mucho. Más aún cuando buena parte de lo que hacemos y pensamos está mediado por pantallas. ¿Mediado? Sí, la información que se da y se recibe aparece, desaparece, se enfatiza, se oculta y es presentada de algún modo elegido entre muchas otras posibilidades. Así, la mediación de las pantallas es una intervención, una traducción. A partir de ella, se piensa, se decide, se hace o se deja de hacer.

Y esta cuestión, de por si interesante, lo es aún más si se toma en cuenta que estos dispositivos son productos que se diseñan, producen y venden para ganar dinero.

De esto se trata el seminario: desplegar y analizar estas múltiples relaciones, visibilizarlas e historizarlas. En definitiva, pensar las tecnologías, su desarrollo y su impacto social, analizar las modificaciones en las prácticas sociales que facilitan o determinan, y su relación con los derechos ciudadanos. Durante su desarrollo se brindarán herramientas para pensarlas y, luego, analizar las decisiones que se toman y las que se podrían tomar con ellas. Asimismo, el seminario intentará ayudar a vislumbrar nuevos horizontes de incumbencia de las humanidades en estas problemáticas. En este sentido, este trayecto permitirá a investigadores de distintas áreas -por ejemplo, Educación, Artes, Filosofía o Antropología- entrever y generar nuevas relaciones entre lo aparente de las nuevas tecnologías y sus diversos impactos -actuales, posibles, deseables, etc.- en la actividad humana, más allá de los aparatos y sus formas.

Objetivos

Que los participantes:

- Comprendan y analicen críticamente la dinámica del desarrollo tecnológico, su racionalidad, las posibilidades de intervención ciudadana y el lugar de las instituciones educativas.
- Reflexionen sobre las relaciones existentes entre el diseño de las interfaces digitales y las prácticas sociales desarrolladas con los dispositivos informáticos.
- Comprendan y utilicen las categorías teóricas presentadas para analizar críticamente los diferentes escenarios en los que los productos informáticos intervienen o podrían intervenir en la producción y difusión de la cultura y el conocimiento.
- Identifiquen y construyan las relaciones actuales y posibles entre las prácticas sociales desarrolladas con TIC y los derechos ciudadanos.
- Incorporen una mirada crítica y reflexiva sobre el uso de la tecnología y sus potencialidades en el marco de los temas de investigación en curso.

Los contenidos del seminario están estructurados en tres unidades

<u>Unidad 1:</u> Una perspectiva crítica del desarrollo de las tecnologías digitales

Contenidos:

- Sociedad de la Información y herramientas informáticas. Nuevas oportunidades con viejas y nuevas exclusiones. Brecha digital y otras brechas. Acceso físico y acceso intelectual a las tecnologías.
- Racionalidad y razonabilidad de los procesos de desarrollo tecnológico. Potencialidades democráticas. Prácticas sociales modificadas a partir de los desarrollos TIC.

Bibliografía obligatoria:

Barbero, J. (2009), "Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural". En: Revista Electrónica Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 1. Universidad de Salamanca. Disponible en: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_martin-barbero.pdf (última consulta: 05-18).

Bilbeny, N. (1997), La revolución de la ética: hábitos y creencias en la sociedad digital. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2012), Comunicación y poder. México: Siglo XXI.

Feemberg, A. (2010), "Ciencia, Tecnología y Democracia: distinciones y conexiones". En: Culturas Científicas y Alternativas Tecnológicas. Buenos Aires: Mincyt. Disponible en:www.mincyt.gob.ar/_post/descargar.php?idAdjuntoArchivo=22597 (última consulta: 05-18).

Jenkins, H. (2008), La cultura de la convergencia en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Spiegel, A. (2017) (comp), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Spiegel, A. (2013), Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan), Rosario: Homo Sapiens.

Winner, L. (1985), ¿Tienen política los artefactos? Disponible en: http://www.oei.es/salactsi/winner.htm (última consulta: 05-18).

Bibliografía complementaria:

Elías, N. (1994), Conocimiento y poder, Buenos Aires: La Piqueta.

Feemberg, A. (2005), "Teoría Crítica de la Tecnología". En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS, vol. 2, nº 5, pp. 109-123. Disponible en:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132005000200007&script=sci_arttext (última consulta: 05-18).

Schuster, F. (1995), "Consecuencias metodológicas del contexto de aplicación". En REDES: Revista de estudios sobre la ciencia y la tecnología, pp79-95, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes-Centro de Estudios e Investigaciones.

Sen, A. (2001) El nivel de vida. Madrid: Editorial Complutense.

Toulmin, S. (2001), Regreso a la razón. Barcelona: Península.

Unidad 2: Tecnologías e información: nuevos modos de representación, lecturas y producción cultural

Contenido:

- Nuevas formas de conocer y de relacionarse. Montaje comunicacional. Lecturas y escrituras en el contexto digital. Interfaces y reglas de juego, Redes sociales. El caso de Facebook y Twitter y sus reglas.
- Productos audiovisuales, prácticas sociales. Nuevas formas de representación y de creación cultural. Mapas, reutilización y producción.
- Cogniciones distribuidas. Los recursos informáticos como potenciales amplificadores de la cognición. Condiciones y oportunidades. Tecnologías Móviles. Aprendizaje a través de contextos. Seamless learning.

Bibliografía obligatoria:

Barthes, R. (1995), Lo obvio y lo obtuso. Buenos Aires: Paidós.

Chartier, A. y Hebrard, J. (2002) La lectura de un siglo a otro. Barcelona: Gedisa.

Scolari, C. (2004), Hacer clic, Barcelona: Gedisa.

Salomon, G. (2001), Cogniciones distribuidas. Buenos Aires: Amorrortu.

Simone, R. (2001) La tercera fase. Madrid, Taurus.

Spiegel, A. y Rodriguez, G. (2016), Videos enla enseñanza: Nueva brecha entre docentes y alumnos… ¿Oportunidad para la innovación? Buenos Aires: Edebe ediciones.

Spiegel, A. (2017) (comp), Pantallas, derechos, cultura y conocimiento. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Spiegel, A. (2014), "Educación superior y tecnologías móviles: oportunidades y desafíos". Ponencia presentada en el Simposio "La educación superior ante el reto digital: dilemas y desafíos", en el marco del VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria. Rosario: UNR.

Spiegel, A. (2013), Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan), Rosario: Homo Sapiens.

Zusman, P. (2017). "Geometrías del poder en el ciberespacio". En Spiegel, A. (Comp.) Pantallas, derechos, cultura y conocimiento. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

Balestrinni, M. (2010), El traspaso de la tiza al celular: "Celumetrajes en el proyecto Facebook para pensar con imágenes y narrativas transmedia" (pp. 39-44). En Piscitelli, A y otros: El proyecto facebook y la posuniversidad: sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje. Madrid: Fundación Telefónica.

Himanen, P. (2000), La Ética Hacker y el espíritu de la era de la información. Disponible en: http://eprints.rclis.org/12851/1/pekka.pdf (última consulta 05-18).

Jewitt, C. (2005), "Multimodalidad, ´lectura´ y ´escritura´ para el siglo XXI". En Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education, Vol. 26, N° 3, pp. 315-331.

Kukulska-Hulme, A., M. Sharples, M. Milrad y otros (2009), "Innovation in Mobile Learning: a European Perspective". En: International Journal of Mobile and Blended Learning, vol. 1, N° 1, pp.13-35.

Lakoff G. y Johnson, M. (1991), Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.

Mierzoeff, N. (2003), Introducción a la cultura visual. Paidós: Barcelona.

Ng, W. y Nicholas, H. (2012), A Framework for Movil Learning in Schools. British Journal of Educational Technology; doi:10.1111/j.1467-8535.2012.01359.x. Disponible en: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8535.2012.01359.x/full (última consulta: 05-18).

Noblia, V. (2007), "De amores y odios: la construcción multimodal de la identidad en los fotolog". En Spiegel, A. (comp.), Nuevas tecnologías, saberes, amores y violencias, Buenos Aires: Novedades Educativas.

Nussbaum, M. y otros (2009), "Aprendizaje Colaborativo mediado por tecnología portátil 1:1. Resultados de una experiencia colaborativa". Universidad Católica de Chile, Santiago. Disponible en: http://www.enlaces.cl/index.php?t=54&i=2&cc=1372&tm=2 (última consulta 05-18).

Urresti, M. (2008), Ciberculturas juveniles, Buenos Aires: La Crujía.

Vandertorpe, C. (2002), Del papiro al hipertexto. Buenos Aires: FCE.

Unidad 3: Tecnologías digitales y derechos ciudadanos

Contenido:

- TIC y Ciudadanía. Relaciones actuales y prospectivas. Interfaces y reglas de juego en las interacciones sociales con las pantallas. Contextualización de las TIC. Estado, participación ciudadana y organizaciones sociales.
- Formas hegemónicas y alternativas en la construcción de conocimiento. Propiedad y acceso al conocimiento y la cultura en el contexto digital. Nuevas lógicas para la difusión de las ideas.
- Instituciones educativas y TIC. Prácticas sociales y horizontes posibles.

Bibliografía obligatoria:

Busaniche, B. y otros. (2007). MABI: Monopolios Artificiales sobre Bienes Intangibles. Los procesos de privatización de la vida y el conocimiento. Córdoba: Ediciones Fundación Vía Libre. Disponible en: http://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2007/03/mabi.pdf (última consulta: 05-18)

Carruego, R. (2017), "Cultura libre". En Spiegel, A. (Comp.) Pantallas, derechos, cultura y conocimiento. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Cobo, C. (2009a), “¿Fin de las redes sociales? (leyendo entre líneas)”. En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: http://ergonomic.wordpress.com/2009/10/21/fin-redes-sociales/ (última consulta 05-18).

----- (2009b), “Google y la in(com)parable tensión de los derechos”. En E-rgonomic, apuntes digitales. Disponible en: http://ergonomic.wordpress.com/2009/10/11/google-derecho/ (última consulta 05-18).

Díez Rodríguez, A. (2003), "Ciudadanía cibernética. La nueva utopía tecnológica de la democracia". Disponible en:http://www.injuve.es/sites/default/files/asccap9.pdf (última consulta 05-18).

Egaña, T. y otros (2013), "¿Cómo buscan información académica en internet los estudiantes universitarios? Lo que dicen los estudiantes y sus profesores". En: EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 43. Disponible en: http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec43/pdf/Edutec-e_n43-Egana_Didegain_Zuberogoitia.pdf (última consulta: 05-18).

Ortmann, C. (2017). “Más allá de 0 y 1. Aportes para pensar el Software Libre desde las humanidades”. En Spiegel, A. (Comp.) Pantallas, derechos, cultura y conocimiento. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Sennet, R. (2009), El artesano, Madrid: Anagrama. Disponible en http://www.ebiblioteca.org/?/ver/51092 (última consulta: 05-18).

Spiegel, A. (2016), Decidir frente a las pantallas, Buenos Aires: Mandioca.

Spiegel, A. (2013), Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué podemos enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan), Rosario: Homo Sapiens.

Xhardez, V. (2017). “Software libre y cooperativismo. Instrumentos para la democratización del conocimiento”. En Spiegel, A. (Comp.) Pantallas, derechos, cultura y conocimiento. Buenos Aires: Subsecretaría de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

Carcova, C. (1999), La Opacidad del Derecho, Madrid: Editorial Trotta.

Cassin, B. (2007), Googléame, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castoriadis C. (2010), La institución imaginaria de la sociedad, Buenos Aires: Tusquets

EFF (2018), “Electronic Frontier Foundation”. Disponible en: http://www.eff.org (última consulta: 05-18).

Foro de Cultura Libre (2018), “Espacio internacional para la construcción de una agenda común para temas relacionados con la cultura libre y el acceso al conocimiento”. Disponible en http://fcforum.net/es/ (última consulta 05-18).

Ricoeur, P. (2001), “Autonomía y vulnerabilidad”. En Le Juste 2, Paris, Esprit, 1995, pp. 85 -105,

Solar (2018), “Asociación de usuarios y desarrolladores de software libre de Argentina. Historia, lista de correo, noticias y proyectos”. Disponible en: www.solar.org.ar/ (última consulta 05-18).

Vialibre (2018), Vía Libre: Entidad civil sin fines de lucro, en apoyo al software libre. Disponible en www.vialibre.org.ar (última consulta 05-18).

Spiegel, A. (2010), Planificando clases interesantes. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Modalidad docente

El seminario se dictará en 8 clases semanales de 4 horas.
Las clases se organizarán combinando presentaciones expositivas, análisis y discusión de textos y de situaciones problemáticas. En cada uno de los encuentros se dispondrá de un momento teórico en el que se discutirán las lecturas obligatorias propuestas y un momento de elaboración práctica en el cual se trabajará en forma colectiva sobre el tema de investigación de cada doctorando.
Se implementará un cronograma de exposiciones de los/as cursantes sobre textos de la bibliografía obligatoria, que serán previamente asignados por el docente.

Formas de evaluación

Para acreditar el seminario, además del 80% de asistencia a las clases, lxs participantes deberán realizar una exposición oral -según un cronograma de distribución de textos que propondrá el equipo docente- y entregar un trabajo final escrito dentro de los plazos reglamentarios y conforme a las pautas oportunamente establecidas.

Como trabajo final se propone la elaboración de un ensayo monográfico que parta de la reelaboración de aspectos de su investigación doctoral tomando como insumos teóricos y/o metodológicos trabajados en el seminario. El ensayo no deberá exceder las 12 páginas, con notas y bibliografía incluidas. Se valorará la consistencia interna en la argumentación y la crítica en el análisis.

Requisitos para la aprobación del seminario

Para mantener la regularidad del seminario, se debe asistir al 80% de las clases, y cumplir con el tipo de participación que se especifica en “Formas de evaluación”. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.